

Bárbara Sepúlveda destaca que la paridad de género es un gran avance democrático de la nueva Constitución

La ex vicepresidenta de la Convención Constituyente, abogada Bárbara Sepúlveda, destacó el carácter de paridad de género de la nueva Constitución, la que permitirá terminar con una institucionalidad machista o masculinizada, permitiendo que los distintos órganos públicos, entre otros, cuenten con la paridad de género y al mismo tiempo permita avanzar en la mejora de salarios, de igual trabajo igual salario, entre hombres y mujeres.

La abogada constitucionalista dijo que es una de las normas que se verán rápidamente implementadas tras el apruebo del próximo 4 de septiembre. Es un tremendo avance a la democracia, enfatizó la profesional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/07/BARBARA-1-1.mp3>

La iniciativa constitucional, como lo plantea la abogada, es notable ya que se empieza a cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y alcanza incluso a cerrar las brechas interculturales, señaló.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/07/BARBARA-2-1.mp3>

Consultada sobre el concepto e idea de democracia directa, y que la nueva constitución establece sus principios de participación ciudadana en la toma de decisiones, Bárbara Sepúlveda, detalló cómo la iniciativa permitirá crear confianzas, y conocer mejor las inquietudes y problemas de la

gente, para que el Estado los solucione a la brevedad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/07/BARBARA-3-1.mp3>

La abogada constitucionalista, Bárbara Sepúlveda, dijo que a la campaña del Apruebo se suman más personas, ya que la nueva constitución invita a construir una nueva sociedad, de participación real, y en forma concreta, avanzar en la solución a los graves problemas que afectan hoy al país.